



FACULTAD DE EDUCACIÓN



COMISIÓN DE CALIDAD DEL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 14-12-2018

ESTADO:

Acta aprobada el día 27 de febrero de 2019

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Andrea Robin Ruthven Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz
Técnico en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Elisabet García Hernández Lara Alonso López
Egresados	Andrea Novo Gabiola Sandra Salceda Pardo

Excusan su asistencia:

Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaro Visa
Representante del PAS	Luisa Merino García

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Informe del SGIC del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018.
3. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del Edificio Interfacultativo, siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de diciembre de 2018 y habiendo más de la mitad de los miembros, el Presidente da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, el Presidente da la bienvenida a los/as asistentes agradeciéndoles su asistencia y seguidamente el Vicedecano de Calidad, con motivo de la reciente renovación de parte de los miembros de la Comisión, les invita a todos los/as asistentes a realizar una breve presentación.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra el Presidente comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se subsana la redacción del párrafo noveno del punto 4 “Ruegos y preguntas” quedando redactado de la siguiente forma: “El horario no es ideal, pero los/as estudiantes entienden que es el único que se puede realizar. Como acción de mejora proponen realizar un descanso amplio también cuando un mismo profesor imparta dos sesiones seguidas la misma tarde.”

Se aprueba por asentimiento el acta del día 15 de junio de 2018.

2. Informe del SGIC del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018.

A continuación, el Presidente de la Comisión toma la palabra para comentar los resultados del informe:

- Referente al apartado “Encuesta a los Estudiantes sobre la Calidad Docente”, el Presidente resalta en primer lugar la valoración negativa que ha obtenido la asignatura M1626.
- Toma la palabra la responsable de la titulación para comentar que, en vista de este resultado, se ha reunido con parte del profesorado de la misma para analizar las posibles causas. Además, pone de manifiesto que en este curso se produjeron una serie de incidencias relacionadas con estudiantes que se matricularon en la asignatura básicamente porque por horarios no podían hacer las prácticas, aunque no tenían verdadero interés en ella ni en prepararse para desarrollar futuras líneas de

investigación a través de los estudios de Doctorado; además, se detectaron plagios parciales, circunstancia que produjo malestar en el alumnado y que puede haber quedado reflejada en el resultado de las encuestas.

- Por parte del resto de profesores de la titulación se pone de manifiesto también el elevado número de docentes que imparten docencia en esa asignatura. Del mismo modo, por causas de fuerza mayor, se han producido varios cambios de profesores en ella, algo que desde el punto de vista de la coordinación de la titulación, no facilita la organización y coordinación docente.
- Para finalizar el análisis del primer punto del informe, el Presidente toma la palabra para hacer constar que, a pesar del resultado que ha obtenido la asignatura M1626, el resto de las valoraciones son muy positivas.
- En cuanto a los resultados de los informes del profesorado del Máster, el Presidente declara que son positivos.

Analizados todos los comentarios de los asistentes y teniendo en cuenta la información contenida en el informe, la Comisión propone las siguientes acciones de mejora:

1. De cara al comienzo del segundo cuatrimestre del curso 18-19, se va a realizar una reunión de coordinación con el profesorado de la asignatura M1626.
2. Se volverá a incidir en la necesidad de no bajar la guardia en las labores de coordinación docente, tanto dentro de una misma asignatura que es impartida por varios profesores, como del conjunto de asignaturas, especialmente al final de los cuatrimestres, que es cuando el alumnado afirma tener una mayor carga de trabajo.
3. Se revisará la coherencia de los dos itinerarios existentes (i.e., profesional e investigador), poniendo especial atención, por un lado, a la asignatura M1626 (e.g., forma de evaluación, número de profesores, coordinación, etc.) y, por otro, en el Prácticum (e.g., vinculación con el TFM) en las reuniones de coordinación del Máster o, si fuera necesario, a través de una subcomisión.
4. De cara al curso 2019-2020, se propondrá a la Comisión de Posgrado una ampliación de los plazos actualmente establecidos entre la fecha en la que se matricula y se defienden los TFM, ya que son muy escasos y no se cuenta con tiempo suficiente para componer los tribunales, evaluar detenidamente los TFM por parte de los/as miembros de las comisiones, realizar las actas, etc.

Referente al estado de las mejoras recogidas en el informe anterior:

- Se ha ejecutado la mejora propuesta relativa al aula de referencia del Máster (Aula-2): el Máster ahora se imparte en el Aula 3.
- Se está llevando a cabo la propuesta de limitar a un periodo de dos semanas, una vez finalizada cada asignatura, el plazo para concluir y presentar los trabajos.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe del segundo cuatrimestre del curso 2017-2018 a todos/as los/as miembros de la Comisión con la incorporación de las mejoras propuestas, para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren. En caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. Ruegos y preguntas.

Las estudiantes del Máster (matriculadas y egresadas), realizan una serie de comentarios y propuestas de mejora:

- En primer lugar, agradecen a los/as profesores/as la flexibilidad en las fechas de entrega de los trabajos y su comprensión al ajustar la carga de trabajo que tienen.
- Indican que en alguna asignatura que está impartida por varios profesores se repiten los contenidos, por lo que podría parecer que no hay buena comunicación por parte de ellos/as.
- También comentan que, si bien, hay asignaturas que tienen un número de créditos inferior a otras, los trabajos que se exigen son más extensos (i.e., desajuste entre las horas presenciales y no presenciales), aunque por otro lado aclaran que los trabajos propuestos les permiten desarrollar y asimilar bien los contenidos de las asignaturas.
- Comentan que en el aula que se imparte la docencia (Aula 3) tienen un ruido molesto que procede del armario.
- Ante esta situación, el Presidente y el Vicedecano de Calidad invitan a las personas más directamente involucradas en el Máster (alumnado y profesorado) a que ante cualquier incidencia que pueda surgir, tanto relativa a la docencia como a las infraestructuras, la comenten cuanto antes a la persona oportuna (e.g., docente de la asignatura, coordinadora del Máster, personal de administración y servicios, etc.) para poder solventarla cuanto antes.
- El Vicedecano de Calidad consulta al resto de miembros de la Comisión si consideran que hay problemas con los plazos para la defensa de los TFM al ser estos muy breves, a lo que los asistentes confirman que sí.
- Por último, una alumna egresada comenta que los perfiles de los/as alumnos/as que acceden a la titulación son muy heterogéneos y que, por tanto, es muy difícil que el contenido del

mismo se adapte a las necesidades de cada uno/a. Señala que quizá habría que revisar el perfil de acceso del alumnado.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 13:35 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Mª Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.